



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

## TRANSFERENCIA

DECRETO EXENTO N°1899.-

DALCAHUE, 12 de Agosto 2014.-

**VISTOS** Según Consta en el Presupuesto Municipal para el año 2014, la sesión ordinaria N° 37 del 03 de diciembre de 2013, la sesión Ordinaria N° 61 del 05 de Agosto de 2014 Memorándum N° C-67 de fecha 06 de Agosto de 2014 de la Secretaría Municipal; el informe social con fecha 05 de Agosto de 2014. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

### DECRETO:

**TRANSFIÉRASE:** A Doña Flor Lady Arroyo Bahamonde Cédula de Identidad N° la cantidad de \$ dinero que será destinado para lo que señala el informe social que se adjunta.-

**IMPÚTESE:** Los gastos que por este concepto se generen a la Cuenta 2401007 040401 (Asistencia Social).

### RÍNDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

\*Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos.

\*La inversión debe efectuarse para los fines solicitados.

\*Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó.

**\*La rendición deberá hacerse antes del 30/11/2014.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DALCAHUE

#### DISTRIBUCION:

- Alcaldía
  - Secretaría Municipal.
  - Dirección Desarrollo Comunitario
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Transparencia
- JAPM/CIVG/SEOC/lycv